



ADQUISICIONES

AYUNTAMIENTO
2019 - 2021

TESORERIA MUNICIPAL, MONCLOVA, COAHUILA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 01-2020

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del sector público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de Camiones Equipados con Cilindro Compactador de Basura para la Presidencia Municipal de Monclova, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

NO. DE DOTACION	COSTO DE LAS BASES	FECHAS LIMITE PARA RECEPCION DE PROPUES- TAS	FECHAS DE AGUARDACIONES	FECHAS DE RECEPCION Y ABERTURA DE PROPUES- TAS	FECHAS DE CALIFICACION Y ADJUDICACION
ADQ-TRLIMP-001-2020	\$0.00	8 DE ENERO DEL 2021 A LAS 09:00 HORAS	8 DE ENERO DEL 2021 A LAS 09:00 HORAS	15 DE ENERO DEL 2021 A LAS 09:00 HORAS	19 DE ENERO DEL 2021 A LAS 11:00 HORAS
PARTIDA					
1	ADQUISICION DE 0 A 11 CAMIONES EQUIPADOS CON CILINDRO COMPACTADOR DE BASURA				0 A 11 CAMIONES.

Garantías: de seriedad mediante cheque certificado por el 10% del monto total de la propuesta económica.

Condiciones generales

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: Calle Zaragoza 195, local D2, zona Centro, Monclova, Coahuila, en la Dirección de adquisiciones; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, hasta el 8 de Enero del 2021 y/o en el correo adquisiciones_mva@hotmail.com Teléfono (866) 49 2800 ext. 205. y/o en el portal www.compranet.gob.mx

La procedencia de recursos: FORTA

Los horarios de los actos se especifican en la tabla de licitación y en las bases de la licitación.


Todos los actos serán de forma presencial en la Dirección de adquisiciones del Municipio de Monclova, Coahuila

El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el sector público.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el sector público.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrá ser negociada

Monclova, Coahuila a 29 de Diciembre del 2020


C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL